

SUBSECRETARIA DEL TRABAJO
TOTALMENTE TRAMITADO

2:3 DIC. 2014

MODIFICA DECRETO AFECTO N° 89 DE 2014, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL QUE TRANSFIERE RECURSOS A LA INTENDENCIA DE LA REGIÓN DEL BIO BIO PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS QUE INDICA DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD

DOCUMENTO OFICIAL

DECRETO AFECTO N° 100

TOMADO RAZON

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SUBSECRETARIA DEL TRABAJO

SANTIAGO, - 5 DIC. 2014

VISTO:

[Signature]
19 DIC. 2014
Contralor General
de la República

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
- 9 DIC. 2014
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
15 DIC 2014	
RECEPCION	
Con Oficio N°	
DEPART. JURIDICO	19726 <i>[Signature]</i>
DEPART. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP. C.P. y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.,U. y T.	
SUB DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTA.	_____
DEDUC.DTO.	_____
	942

Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 5° del Decreto Fuerza Ley N° 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece la Reestructuración y Funciones de la Subsecretaría del Trabajo; en la Ley N° 20.713 de 2013, de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en el Decreto N° 1 de 2010, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa Inversión en la Comunidad y sus modificaciones; en el Decreto N° 1742 de 2014, del Ministerio de Hacienda, que modifica el presupuesto vigente del sector público; en las Resoluciones N° 759 de 2003, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas, y N° 1.600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 89, de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; el Decreto Supremo N° 669 de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministros de Estado en las carteras que se indican; en el Decreto Supremo N° 14 de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que designa Subsecretario del Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa Inversión en la Comunidad tiene como objetivo financiar obras en el ámbito local que se desarrollen mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario.

Que la letra a) del numeral 3, del Decreto N° 1 de 2010, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, autoriza la ejecución del Programa por medio de transferencias directas de recursos a las Intendencias del país.

Que en virtud del Decreto Afecto N° 89 de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se transfirieron recursos a la Intendencia del Bio Bio para la ejecución de los proyectos que dicho acto administrativo indica, en el marco del Programa señalado.

OF DE PARTES DIPRES
09.12.2014 12:26

Que por memo interno N° 230, de 25 de noviembre de 2014, la Dirección Ejecutiva de Proempleo requiere a la División Jurídica de la Subsecretaría del Trabajo que elabore el acto administrativo que corresponda para la modificación del Decreto N° 89, ya individualizado anteriormente, con el fin de aumentar el presupuesto de los Proyectos ejecutados por la Intendencia del Bio Bio mediante una nueva transferencia de recursos.

Que la ley N° 20.713 de 2013, de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, mediante su modificación aprobada por Decreto Afecto N° 1742 de 2014, del Ministerio de Hacienda, considera recursos para la ejecución del Programa Inversión en la Comunidad.

DECRETO:

PRIMERO: MODIFIQUESE el Decreto Afecto N° 89, de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que transfiere recursos a la intendencia de la región del Bio Bio para financiar los proyectos que indica del Programa Inversión en la comunidad, incrementando los recursos para dichos efectos.

Para lo anterior, la Subsecretaría del Trabajo traspasará la suma de hasta \$51.161.000 (cincuenta y un millones ciento sesenta y un mil pesos) adicionales a los ya transferidos en virtud del decreto individualizado en el párrafo anterior, con cargo al presupuesto vigente de la Subsecretaría del Trabajo, aumentando los presupuestos de los proyectos del Programa Inversión en la Comunidad que se encuentran en ejecución, de conformidad a lo establecido en el siguiente recuadro, el que pasa a sustituir al recuadro establecido en el numeral primero del Decreto Afecto N° 89:

Nº	FOLIO	COMUNA	PROYECTO	JORNADA			TOTAL CUPOS	TOTAL SEPTIEMBRE-DICIEMBRE D° 89 \$	INCREMENTO \$	TOTAL SEPTIEMBRE-DICIEMBRE \$
				1/2	3/4	1				
1	20120	Alto Biobío	Mantenimiento en las vías públicas, infraestructura, trabajos comunitarios y labores auxiliares, 2° etapa.	0	0	25	25	28.227.700	275.000	28.502.700
2	20121	Arauco	La Comuna de Arauco, apoyando en la limpieza de los establecimientos educacionales Públicos e Instituciones sin fines de lucro.	0	0	89	89	101.012.424	979.000	101.991.424
3	20122	Arauco	Arauco apoya a su gente con un mejor servicio.	0	0	1	1	1.129.108	11.000	1.140.108
4	20123	Cañete	Programa de empleo dirigido a personas pertenecientes a grupos de mayor vulnerabilidad, en la Comuna de Cañete.	0	0	113	113	128.327.522	1.243.000	129.570.522
5	20124	Cañete	Disminuir el desempleo, mediante la reinserción laboral en distintas Instituciones Públicas en la Comuna de Cañete.	0	0	2	2	2.528.216	22.000	2.550.216
6	20125	Concepción	Por el derecho a vivir, en un ambiente cálido.	0	0	16	16	18.145.467	176.000	18.321.467
7	20126	Contulmo	Apoyo conservación áreas verdes 2da Etapa.	0	0	136	136	154.414.938	1.496.000	155.910.938
8	20127	Contulmo	Mantención de áreas verdes 2da Etapa.	0	0	3	3	3.387.324	33.000	3.420.324
9	20128	Coronel	Mantención y desmalezado en diferentes sectores Públicos, reparaciones menores, confección de tejido en lana; nivelación de estudios en Coronel e Isla Santa María	0	0	349	349	396.233.692	3.839.000	400.072.692
10	20129	Curanilahue	Nuestro trabajo una oportunidad para servir	0	0	97	97	110.142.424	1.067.000	111.209.424
11	20130	Curanilahue	Mejores y saludables espacios para todos	0	0	10	10	12.101.080	110.000	12.211.080
12	20131	Curanilahue	Apoyo a la Comunidad e Instituciones Públicas, talleres de asistencia al Adulto Mayor, y nivelación de estudio.	0	0	204	204	231.631.782	2.244.000	233.875.782

13	20132	Curanilahue	Trabajo para la comunidad e Instituciones Públicas, talleres y asistencia al Adulto Mayor.	0	0	4	4	4.786.432	44.000	4.830.432
14	20133	Hualpén	Vida y empleo unidos por el desarrollo de mi ciudad.	0	0	41	41	46.562.264	451.000	47.013.264
15	20134	Hualpén	Apoyando al desarrollo de la Infancia.	0	0	1	1	1.129.108	11.000	1.140.108
16	20135	Hualqui	Mantenimiento de Inmuebles y Espacios Públicos, áreas verdes y servicios de aseo, 2da Etapa.	0	0	30	30	34.060.740	330.000	34.390.740
17	20136	Hualqui	Labores Auxiliares en Establecimientos Públicos de Educación y Salud de la Comuna de Hualqui, 2da etapa.	0	0	2	2	2.258.216	22.000	2.280.216
18	20137	Lebu	Disponer y asignar cuadrillas y personas, en trabajos hacia la comunidad de Lebu.	0	0	343	343	389.477.794	3.773.000	393.250.794
19	20138	Lebu	Asistencia y apoyo a personas e instituciones de la Comuna de Lebu.	0	0	14	14	15.807.512	154.000	15.961.512
20	20139	Los Álamos	Mantenimiento áreas verdes y otros servicios a la comunidad, 2da Etapa.	0	0	197	197	223.678.026	2.167.000	225.845.026
21	20140	Los Álamos	Apoyo con auxiliares de aseo instituciones públicas, 2da etapa	0	0	5	5	5.645.540	55.000	5.700.540
22	20141	Lota	Construyendo espacios saludables y armoniosos.	0	0	134	134	152.144.492	1.474.000	153.618.492
23	20142	Lota	Todos por una ciudad en desarrollo.	0	0	123	123	139.680.540	1.353.000	141.033.540
24	20143	Lota	Aportar para que mi ciudad sea un lugar acogedor.	0	0	185	185	210.060.356	2.035.000	212.095.356
25	20144	Lota	Vivir en una ciudad con una mejor calidad de vida.	0	0	21	21	24.903.768	231.000	25.134.768
26	20145	Lota	Talleres de costura, tejido y mueblería, apoyo con servicios menores a la Comuna e instituciones sin fines de lucro, mantenimiento de áreas verdes y de esparcimiento, con nivelación de estudios.	0	0	297	297	337.086.090	3.267.000	340.353.090
27	20146	Lota	Servicios menores a la Comuna e Instituciones sin fines de lucro, talleres de costura, tejidos y mosaico, mantenimiento de áreas verdes y esparcimiento, con nivelación de estudios.	0	0	84	84	95.337.480	924.000	96.261.480
28	20147	Lota	Apoyo en construcción y reparación de viviendas, mantenimiento de áreas verdes y esparcimiento de la Comuna de Lota, servicios menores a instituciones sin fines de lucro, con nivelación de estudios.	0	0	65	65	73.773.050	715.000	74.488.050
29	20148	Lota	Servicios menores a instituciones sin fines de lucro, mantenimiento de áreas verdes y de esparcimiento de la Comuna de Lota, con nivelación de Estudios.	0	0	42	42	47.556.782	462.000	48.018.782
30	20149	Nacimiento	Contribuyendo al Desarrollo Comunal, 2da. Etapa.	0	0	18	18	20.468.991	198.000	20.666.991
31	20150	Nacimiento	Creando nuevas oportunidades	0	1	0	1	876.140	11.000	887.140
32	20151	Negrete	Sigamos trabajando por una comuna limpia	0	0	11	11	12.476.456	121.000	12.597.456
33	20152	Penco	Limpieza, reparación y mantenimiento de infraestructura comunal, nivelación de estudios y capacitación en Penco.	0	0	85	85	96.524.180	935.000	97.459.180
34	20153	Penco	Limpieza en establecimientos educacionales, nivelación de estudios y capacitación en Penco.	0	0	3	3	3.387.324	33.000	3.420.324
35	20154	San Pedro de la Paz	Contratación de personal para realizar labores de limpieza, mantenimiento y reparación de recintos públicos, educacionales y áreas verdes.	0	0	275	275	312.926.326	3.025.000	315.951.326
36	20155	San Pedro de la Paz	Apoyo en labores de aseo de Servicios Públicos.	0	0	9	9	11.136.972	99.000	11.235.972

37	20156	San Pedro de la Paz	Labores de Apoyo en Aseo y Mantenición a Organismos Comunitarios y talleres de Manualidades en San Pedro de la Paz	0	0	87	87	98.782.396	957.000	99.739.396
38	20157	San Pedro de la Paz	Apoyo a Organizaciones Públicas y Comunitarias y talleres de manualidades en San Pedro de la Paz	0	0	6	6	7.419.648	66.000	7.485.648
39	20158	Santa Bárbara	Confección de tejidos, limpieza, ornato en servicios públicos y educacionales sector urbano y rural.	0	0	55	55	62.230.954	605.000	62.835.954
40	20159	Santa Bárbara	Limpieza en el sector público.	0	3	0	3	2.628.420	33.000	2.661.420
41	20160	Talcahuano	Mi Comuna, espacio de todos.	0	0	84	84	95.270.208	924.000	96.194.208
42	20161	Talcahuano	Contribuyendo a espacios saludables.	0	0	4	4	4.733.932	44.000	4.777.932
43	20162	Talcahuano	Resguardo y mantención Monumento Nacional, Parque Pedro del Río Zañartu - 2da. Etapa.	0	0	11	11	12.488.938	121.000	12.609.938
44	20163	Talcahuano	Talleres de manualidades diversas, apoyo en instituciones públicas, nivelación de estudios y capacitación.	0	0	368	368	417.949.244	4.048.000	421.997.244
45	20164	Talcahuano	Apoyo en instituciones públicas, talleres de manualidades diversas, nivelación de estudios y capacitación.	0	0	8	8	10.242.239	88.000	10.330.239
46	20165	Tirua	Newen Mapu (fuerza de la tierra, fuerza de trabajo)	5	0	0	5	3.115.880	55.000	3.170.880
47	20166	Tirua	Rayen antu (flor, sol, cultivando flores en áreas verdes)	0	0	364	364	412.954.862	4.004.000	416.958.862
48	20167	Tirua	Rayen pu malen (flor de mujer o mujeres que se dedican áreas verdes)	0	0	21	21	23.711.268	231.000	23.942.268
49	20168	Tomé	Ornamentación y limpieza de la Comuna de Tomé, 2da Etapa	0	0	144	144	163.504.052	1.584.000	165.088.052
50	20169	Tomé	Mantención y limpieza de áreas verdes, localidad de Dichato, Comuna de Tomé, 2da Etapa	0	0	13	13	14.759.654	143.000	14.902.654
51	20170	Tomé	Restauración y aseo de la comuna de Tomé, 2da Etapa.	0	0	142	142	161.233.336	1.562.000	162.795.336
52	20171	Tomé	Restauración de espacios públicos, Comuna de Tome, 2da Etapa.	0	0	47	47	53.068.076	517.000	53.585.076
53	20172	Tomé	Hermoseamiento y aseo de áreas verdes, Comuna de Tomé, 2da Etapa.	0	0	9	9	10.161.972	99.000	10.260.972
54	20173	Tomé	Mantención de Espacios Públicos y apoyo a Instituciones de Servicio a la Comunidad de Dichato y Tomé.	0	0	14	14	15.895.012	154.000	16.049.012
55	20174	Tomé	Limpieza de Espacios Públicos de uso Comunitario y apoyo a Instituciones Públicas de Tomé.	0	0	42	42	47.685.036	462.000	48.147.036
56	20175	Tomé	Apoyo a Organizaciones de Servicio a la Comunidad, talleres de manualidades y mantención de espacios públicos en la Comuna	0	0	179	179	203.260.332	1.969.000	205.229.332
57	20176	Tomé	Apoyo a Organizaciones Públicas de Tomé.	0	0	10	10	11.291.080	110.000	11.401.080
TOTAL				5	4	4642	4651	5.281.412.795	51.161.000	5.332.573.795

Esta transferencia queda condicionada a la disponibilidad presupuestaria de la Subsecretaría del Trabajo, de acuerdo a lo autorizado para este fin por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

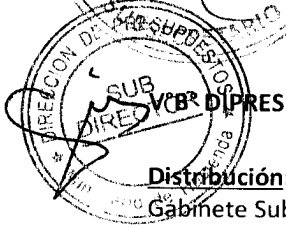
SEGUNDO: INSTRÚYASE a la Intendencia del Bio Bio velar porque los recursos transferidos sean utilizados para la cancelación de sueldos y bonificaciones de alimentación y/o movilización para los proyectos del Programa en ejecución.

- **TERCERO: IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente acto al ítem 15.01.03.24.03.264 del presupuesto de la Subsecretaría del Trabajo del año 2014, "Programa Inversión en la Comunidad", siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a lo autorizado para este fin por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

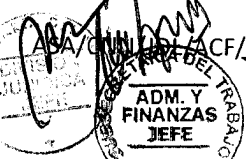
**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**


MONICA JAVIERA BLANCO SUÁREZ
 Ministra del Trabajo y Previsión Social
 MINISTRA


FRANCISCO JAVIER DÍAZ VERDUGO
 Subsecretario del Trabajo


 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
 SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

Distribución:
 Gabinete Subsecretario
 División Jurídica
 División Administración y Finanzas
 Programa ProEmpleo
 Intendencia de la Región del Bio Bio
 Oficina de Partes


 ASA/CUN/ACF/BDP/icc
**ADM. Y FINANZAS
JEFE**

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.


FRANCISCO JAVIER DÍAZ VERDUGO
 Subsecretario del Trabajo

